



**CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 24**  
(Varios actos administrativos 2020)

**RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE LES LLEVA A CABO UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA**

Se le informa que la Secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de unas licencias de enfermedad profesional.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: [notificacionesacsedmag@gmail.com](mailto:notificacionesacsedmag@gmail.com)

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del catorce (14) de julio del 2020, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co). El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

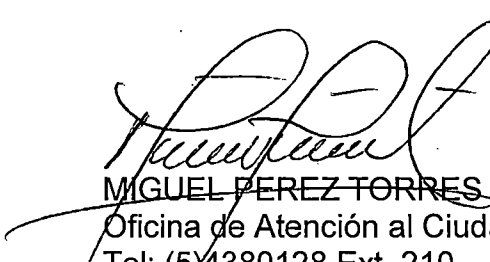
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	RESOLUCION O DECRETO	ACTO ADMINISTRATIVO
01	JORGE ALBERTO JIMENEZ ELLES	1.083.459.954	265 DEL 03/07/2020	Por el cual se legaliza la licencia de enfermedad profesional a un Docente
02	MARTA LEONOR BOLIVAR CORONADO	22.641.650	263 DEL 03/07/2020	Por el cual se legaliza la licencia de enfermedad profesional a un Docente
03	ANA MARIA CERVANTES	57.417.493	03/07/2020	Por el cual se legaliza la licencia de enfermedad profesional a un Docente



04	MARIA BIBIANA NARVAEZ DE LA HOZ	57.420.340	262 DEL 03/07/2020	Por el cual se legaliza la licencia de enfermedad profesional a un Docente
05	FARIS DAZA CADENA	39.014.526	261 DEL 03/07/2020	Por el cual se legaliza la licencia de enfermedad profesional a un Docente
06	SOMALIA GUERRA FONSECA	36.450.654	26 DEL 03/07/2020	Por el cual se legaliza la licencia de enfermedad profesional a un Docente
07	RUDELIA GARCIA MENDOZA	37.178.175	266 DEL 03/07/2020	Por el cual se acepta la renuncia del encargo a un Directivo Docente
08	MARIA MARGOT FLOREZ FLOREZ	22.690.147	267 DEL 03/07/2020	Por el cual se acepta la renuncia del cargo a un Directivo Docente
09	SANDY PATRCIA DURAN MARQUEZ	57.299.968	0216 DEL 23/06/2020	Por el cual se reintegra a una Docente y se ordena el reconocimiento y pago de los salarios dejados de percibir en virtud de un fallo judicial

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 DE JULIO DEL 2020

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 27 DE JULIO DEL 2020

  
MIGUEL PEREZ TORRES  
Oficina de Atención al Ciudadano  
Tel: (5)4380128 Ext. 210  
S.E.D Magdalena